SEIS.QVARTO, DIEZMA-RAVEINTISIANODE MIL SEIS-IENTOS XNOVENTA YCIN-O

678

ordin.ª En Camuy Nobre y muy leal Ciudad. de Cartagena en my sala delayuntam.to della Endiez y nueue dias. delmes. desulio. demill y seis.ts y nouenta y cinco a.s Estuuieron ajuntados acabildo ordin.ª los señores Lic.do D. Ioan. Gonçalez Tesorero alcalde mayor. D. Iuan Garcia Campero. D. Joseph Garcia de cassares. D. Luis Paresº. D. Pedro garcia Larrea: D. Matheo Alcaraz: D. Agustin Garcia Campero. D. Joseph clem.te Gonçalez D. Ioseph Ant.o Costta: D. Alf.o mexia Fajardo: D. Joseph Gonzalez. de Alcaraz: D. Iuan de Torres. y D. Ioan. Argotte. Regidores. Juntos. acordaron lo siguiente

Entro el D. Agustin Romero.

En esta ayuntam.to martes bizcayno. Portero desala. Certifico hauerçitado. p.r el auto dos los Caualleros. Regidores. q. uan comprado los Mayos de Rentas de propios. el D. Joseph Andres. Gonzalez de Riuera Regor y comisario de dhas Rentas de propios de Cartagena. año. Dixo. que son cumplidos los quinze dias. del Remate que hizo. de dhas Rentas de propios. Acuerdan. q. se cone de veinte y quatro de junio. de dho año. combiene que los personas. que las an rematado segun en Cuyo poder. satisfacion de Cauildo. a quien lo participa. para que acuerde lo que fuere seruido. que tubiere y mas combeniente. con protesta que hare q. no se fianzas en las dhas Rentas. no corra en ningun perjuicio. y entendido y sobre dho acuerdo Se notifique a los arrendadores. de las dhas Rentas de propios. como tambien a los deudores. q. quedan de Rentas de propios. como fiadores. de cada uno lo que tubiere Rematado. Cuias fianzas. se traigan a este Cauildo dentro de quinze dias. Con apercebimiento.

Entro el D. Miguel Ant.o Ttacon Regor

Confiriose sobre nombrar tres Caualleros Regores. para que sellos. Elixa uno. Con pittan. p.a la compañia de infantteria de Cluzas de los alf.es q. se hallaban. que estaba a cargo de hauer Renunciado D. Thomas Rato. y blanquete. que es cuia la compañia. el Capitan. de Regor que a Nido de Ttacon: Y no hauerse conformado los Caualleros. Regores. que se hallan en esta ayuntam.to. Sebot. en la forma q.e No D. Iuan Garcia Campero nombra para capitan de dha compañia en lugar. a lo D. Iuan. Argotte. Con segundo. a lo D. Joseph. clemente y en tercero a lo D. Alf.o mexia Fajardo

No D. Joseph Garcia lom.e que es D. Iu.n Garcia campero En quanto a primero. y segundo lugar. y en quanto. al tercero lugar nombra. a lo D. Ioseph de Salazar

No D. Luis Pares nombra. a los mismos. que lo D. Joseph Gar.

No D. Matheo Alcaraz lom.e q.e lo D. Iu.n Garcia Campero

No D. Pedro garcia y garr. nom. En primero lugar. a lo D. Joseph clemente